



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PARRAL /

PARRAL, ~~30~~³⁰ de Noviembre del 2012

DECRETO EXENTO N° ~~.....~~⁵⁸⁵⁹ /

VISTOS:

- 1).- Decreto Exento N° 127 de fecha 12 de Enero del año 2012.-
- 2).- Oficio N° 86 de fecha 19 de Octubre del año 2012.-
- 3).- La investigación sumaria llevada a cabo.-
- 4).- Lo establecido en la ley 18.883.-
- 5).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1).- Que mediante Decreto Exento N° 127 de fecha 12 de Octubre del año 2012, se ordenó investigación sumaria a fin de indagar el accidente ocurrido a don Juan de Dios Fuentealba Aravena, designándose investigadora a doña Doris Duran Bustamante, Asesor Jurídico de la Municipalidad.-
- 2).- Que la investigadora llevo a cabo la investigación, la que a la fecha no se encuentra finalizada.-
- 3).- Que mediante Oficio N° 86 de fecha 19 de Octubre del año 2012, doña Doris Duran Bustamante, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Parral e investigadora, señaló que dado su estado de gravedad no es posible continuar con la investigación.-

DECRETO

1.- **DESIGNESE**, Investigador a doña **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Secretaria de la Municipalidad de Parral, Grado 7° E.M.R, a fin de proseguir con la investigación sumaria ordenada mediante Decreto N° 127 de fecha 12 de Enero del año 2012.-

2.- **OTORGASE** a la investigadora las más amplias facultades para investigar, la que se extiende no solo el hecho denunciado, sino a cualquier otro que aparezca en el curso de la investigación, pudiendo ampliarse incluso la investigación hacia otros funcionarios si apareciesen involucrados.-

3.- **SUSPENDASE**, la investigación en aquellos día en que la investigadora o actuaria, se encuentre haciendo uso de permiso administrativos, licencias médicas, feriado legal o descanso compensatorio por horas extraordinarias trabajadas.-

4.- **DESIGNESE** Secretario Ad- Doc, a don Javier Carvallo Sáez, a fin de que firme la presente resolución y notifique personalmente a la investigadora designada, certificando la entrega del expediente la investigación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL TURROTTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

- IUE/ARC/gam
DISTRIBUCIÓN
1.- Archivo Partes
2.- Dpto Jurídico
3.- Investigador
4.- Carpeta Investigación

Siendo las 16⁰⁰ en el
Edificio Municipal
Notifiqué personalmente
a Don Alejandro Roman.
Recibido



Parral 30 de Nov. 2012